
Anexo 3

Formato de acuerdo de extinción de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información

Proyecto para revisión

Septiembre 2024

ACUERDO DE EXTINCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO

(1)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 32 y 77 fracciones XVI y XVII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG), y 12 y 13 de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), y

CONSIDERANDO

Que la Ley del SNIEG establece la naturaleza de los Comités Técnicos Especializados (CTE), como instancias colegiadas de participación y consulta creados por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Que mediante Acuerdo _____ (2), de fecha _____ (3), la Junta de Gobierno aprobó la creación del Comité Técnico Especializado _____ (4).

Que el CTE tiene como objetivo _____ (5).

Que derivado de la operación del CTE _____ (6), se ha identificado la necesidad de su extinción en consideración de que _____ (7).

Que la presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información _____ (8), presentó la propuesta de extinción del Comité Técnico Especializado _____ (9), al pleno del Comité Ejecutivo correspondiente para la determinación de su procedencia y posterior presentación a la Junta de Gobierno para su aprobación.

Por lo anterior, una vez aprobada la propuesta de extinción por el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información _____ (10), mediante el Acuerdo _____ (11) durante la _____ (12) Sesión _____ (13) de _____ (14), se somete a consideración de la Junta de Gobierno el siguiente:

ACUERDO

_____. (15). Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 32 y 77 fracciones XVI y XVII de la Ley del SNIEG, y 12 y 13 de las RIOCTE, la Junta de Gobierno aprueba en los términos propuestos lo siguiente:

1. Se extingue el Comité Técnico Especializado _____ (16).

2. El CTE _____ (17) retomará los temas del CTE que se extingue mediante el presente Acuerdo.
3. La Secretaría técnica del CTE _____ (18) que se extingue incorporará el archivo de ese órgano colegiado al Sitio de Intercambio del SNIEG.
4. El presente acuerdo estará vigente a partir de su aprobación por la Junta de Gobierno.
5. La Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI publicará en presente acuerdo en el Portal del SNIEG (www.snieg.mx).

Instrucciones de llenado del formato de acuerdo de extinción de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información

A continuación, se describen los elementos y recomendaciones para efectuar el llenado del formato de acuerdo de extinción de un CTE conforme a la numeración señalada en cada apartado para su ubicación y referencia:

No.	Instrucciones
(1)	Indicar la denominación del CTE que se propone extinguir.
(2)	Señalar el número del Acuerdo mediante el cual la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la creación del CTE que se propone extinguir.
(3)	Anotar la fecha del Acuerdo mediante el cual la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la creación del CTE que se propone extinguir.
(4)	Indicar la denominación del CTE que se propone extinguir. Debe cuidarse que cuantas veces se repita en el documento se escriba tal como se presenta en el proemio del Acuerdo, punto (1).
(5)	Señalar el objetivo del CTE que se propone extinguir, tal y como se establece en el acuerdo de creación correspondiente.
(6)	Escribir la denominación del CTE que se propone extinguir.
(7)	Indicar las razones que sustenten la propuesta de extinción del CTE, de conformidad con lo señalado en el artículo 12 de las RIOCTE, a saber: I. Cumplió con el objetivo para el cual fue creado; II. No ha presentado los resultados comprometidos en su programa de trabajo, y III. Otra circunstancia que amerite prescindir del CTE, a consideración de la Junta de Gobierno.
(8)	Escribir la denominación del Subsistema Nacional de Información (SNI) de adscripción del CTE que se propone extinguir.
(9)	Señalar la denominación del CTE que se propone extinguir.
(10)	Indicar la denominación del SNI de adscripción del CTE que se propone extinguir.
(11)	Indicar el número de acuerdo del Comité Ejecutivo mediante el cual se aprobó la extinción.
(12)	Anotar el número de la sesión del CE en la que se aprobó la propuesta de extinción del CTE.
(13)	Escribir el tipo de sesión del CE ordinaria o extraordinaria en la que se aprobó la propuesta de extinción del CTE.
(14)	Indicar el año en que tuvo lugar la sesión del CE en la que se aprobó la propuesta extinción del CTE.
(15)	Señalar el número de Acuerdo mediante el cual la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la extinción del CTE.
(16)	Indicar la denominación del CTE que se extingue.
(17)	Indicar, en su caso, el CTE que retomará la temática y los asuntos que estuvieran en trámite.
(18)	Indicar la denominación del CTE que se extingue.